



fué acordado por la H. Junta, sin observación.

Se procedió á la calificación personal del señor Canales, Senador suplente por Ayacucho; y fué aprobada por todas las balotas menos una.

En seguida S. E. levantó la sesión, convocando para el Juéves 27 del actual, con el fin de dar cumplimiento al artículo 5º Capitulo II, del Reglamento interior de las Cámaras.

Por la Redacción.

MANUEL M. SALAZAR.

3ª Junta Preparatoria del Jueves 27 de Julio de 1893.

Abierta la sesión con asistencia de los señores Bambarén, Elguera, Zárate, Rosas, Chueca, Torrico, Niño de Guzmán, Pacheco, Recavarren, Vivanco, Carranza, Canales, Moya, García, Mujica, Castillo, La Torre, Ibarra, Castillo J., Gálvez, Arana, Muñoz, Villagarcía, León, Olavegoya, Aspíllaga, Izaga, Ganoza, Quevedo, La Torre González, Revoredo, Lecca, Varela y Valle, Portal, Lama, Almenara, Montero, Seminario, León y León, Cazorla, Valdez, Tovar, Jiménez, Ward, Pinzás y Cárdenas, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior con las observaciones de los señores Elguera, Montero é Izaga.

Se dió cuenta:

De un oficio del señor A. S. Albaracín, Senador suplente por Loreto, solicitando su incorporación á la Cámara en reemplazo del señor Manuel del Aguila.

A indicación del señor Jiménez se le dispensó del trámite de comisión y quedó al orden del día.

Antes de pasar al orden del día, el señor La Torre pidió que se llamase al Senador suplente por el Departamento del Cuzco, señor Julio del Castillo, que se encontraba en la capital, para reemplazar al propietario señor Vizcarra, que por el mal estado de su salud no concurriría á la Cámara.

Después de diversas observaciones que se hicieron por los señores Montero, Rosas, Cárdenas y La Torre, S. E. consultó el pedido, y la H. Junta acordó el llamamiento del señor Castillo.

ORDEN DEL DIA.

Se puso en discusión el oficio del señor Albaracín.

Después de las diferentes observaciones que se hicieron por S. E. y los señores Elguera, Lama, Rosas, Cárdenas, Villagaréa, Vivanco y Valdez,

respecto de lo que la Junta había acordado sobre el llamamiento del suplente por Loreto, S. E. consultó á la H. Junta si su acuerdo había sido por el llamamiento expreso del señor Portal, y ésta resolvió afirmativamente.

En este estado S. E. suspendió la sesión, por pocos minutos, para que los señores Senadores preparasen sus votos con el fin de proceder á la elección del personal que debe actuar en la presente Legislatura.

Prosiguiendo S. E. llamó como adjuntos para el acto á los señores Revoredo y García.

Practicada la votación con 45 sufragantes, del puesto de Presidente, se obtuvo el siguiente resultado:

Presidente.

	votos
Sr. Dr. D. Francisco Rosas.....	32
« « Juan Revoredo.....	7
« « F. García Calderón...	2
« « M. Candamo.....	1
« « Rufino Torrico.....	1
En blanco.....	2

Habiendo obtenido el señor Rosas más de la mayoría requerida, S. E. lo proclamó Presidente del Honorable Senado en la presente Legislatura.

Se procedió á la elección de los demás cargos de la mesa, obteniéndose el siguiente resultado:

Primer Vice-Presidente.

	votos.
Sr. Dr. D. Celso Bambarén.....	33
» » L. Montero.....	7
» » Juan Ibarra.....	2
» » Juan Revoredo.....	1

Segundo Vice-Presidente.

	votos.
Sr. D. Antero Aspíllaga.....	32
» » Rufino Torrico.....	7
» » Felipe Varela y Valle.....	2

Secretarios.

	votos.
Sr. D. Leonidas Cárdenas.....	33
» » Domingo M. Almenara....	30
» » Felipe Varela y Valle.....	6
» » José León.....	8
» » F. León y León.....	3
» » José M. Pinzás.....	3
» » Pastor Jiménez.....	1

Pro-secretarios

	votos.
Sr. D. Fernando Quevedo.....	31

» » Adolfo Villagarcía.....	8
» » Julio del Castillo.....	1
» » Benigno La Torre.....	1
» » Agustín G. Ganosa.....	1
En blanco.....	2

Habiendo alcanzado la mayoría los señores Bambarén, Aspíllaga, Cárdenas, Almenara y Quevedo, S. E. los proclamó en sus respectivos cargos.

En seguida prestaron el juramento de ley los señores Almenara, Lecca, Canales y Castillo Julio.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión, convocando para el día de mañana á las 2 p. m., con el fin de proceder á la instalación del Congreso Ordinario de 1893, y declaró terminadas las Juntas preparatorias del Honorable Senado en la presente Legislatura.

Por la Redacción:

MANUEL M. SALAZAR.

Sesión de instalación del viernes 28 de Julio de 1893.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR ROSAS

Reunidos en el local de sus sesiones los Honorables señores Senadores Bambarén, Aspíllaga, Elguera, Zárate, Chueca Torrico, Pacheco, Recavarren, Vivanco, Canales, Carranza, Moya, García, Mujica, Castillo L., La Torre, Ibarra, Castillo J., Galvez, Arana, Muñoz, Pinzás, Villagarcía, León, Olavegoya, Izaga, Quevedo, La Torre Gonzalez, Candamo, Revoredo, Lecca, Varela y Valle, Portal Lama, Montero, Seminario, León y León, Cazorla, Valdez, Tovar, Jimenez, Ward, Cárdenas y Almenara, Secretarios, S. E. el Presidente declaró instaladas las sesiones públicas de la Honorable Cámara en la presente Legislatura Ordinaria y á continuación se expresó en los siguientes términos:

Señores Senadores:

«Elijiéndome para dirigir vuestros importantes trabajos, me habeis dado una prueba inequívoca de que continúo mereciendo vuestra confianza, lo que para mi es de inestimable valor. Recibid la sincera expresión de mi profunda gratitud y la seguridad de que no omitiré esfuerzo para que todo marche en el seno de la Cámara en armonía con la ley y vuestros legítimos deseos.

«No se os oculta cuán peligrosa y delicada es la situación en que nos reunimos y cuántos cuidados reclama. El

merecido prestigio que con sus actos se ha conquistado el Senado, ha sido objeto de violentos ataques en medio de la cruda guerra que las pasiones y los intereses han hecho últimamente al Congreso, con el fin de aniquilarlo, presentándolo á los ojos de los pueblos como un obstáculo insuperable para el ejercicio de uno de sus más preciados derechos; y los autores de esos ataques no han soltado las armas aún.

«Consagrémonos con altura, con entereza y con la sensatez que habéis mostrado siempre, á estudiar y resolver las principales cuestiones que interesan en la actualidad al país. Destruyamos así con nuestra conducta las calumnias forjadas por la malevolencia, y no dudeis que el Senado seguirá gozando de la estimación y el respeto á que por tantos títulos es acreedor.»

Se dió cuenta:

De un oficio de S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados en Juntas Preparatorias, comunicando la elección del personal que debe formar la Mesa Directiva de dicha Honorable Cámara, en la Legislatura Ordinaria de 1893.

Al archivo.

De otro del Senador por Cajamarca, señor doctor Villanueva, participando que en circunstancia de preparar su marcha á esta capital, sufrió una grave indisposición de salud que le impedirá incorporarse á la Cámara antes de los primeros días del próximo mes de Agosto; y solicitando con tal motivo licencia durante este corto tiempo.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Puesto en discusión el oficio del señor Villanueva, la Honorable Cámara le otorgó el permiso solicitado.

Después de lo cual S. E. levantó la sesión para pasar á la inauguración del Congreso Ordinario de 1893.

Por la Redacción.

MANUEL M. SALAZAR.

2ª Sesión del Lunes 31 de Julio de 1893.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR ROSAS.

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores Bambarén, Aspíllaga, Zárate, Chueca, Torrico, N. de Guzmán, Pacheco, Recavarren, García Calderón, Canales, Carranza,